



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL  
de AREQUIPA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Mollendo, 16 de octubre del 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 160 -2017-GRA/GREA-UGELI-AGPI**

Señores(as)(itas):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE  
SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE ISLAY**

Presente.-

**ASUNTO : Difusión de inscripción en el Registro Militar para jóvenes  
que cumplen dieciséis (17) años de edad**

**REFERENCIA : Oficio N° 165-2017/ORMP 55-B Islay**

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a Ud. para manifestarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle que se sirva difundir entre sus estudiantes que, en cumplimiento al art. 23° de la Ley del Servicio Militar, todos aquellos que tengan o cumplan 17 años de edad en el 2017 deben cumplir con inscribirse de manera obligatoria en el Registro Militar de la jurisdicción para lo cual deberán apersonarse a la oficina ubicada en la siguiente dirección : Iquitos con Islay N° 275-Mollendo, en el horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y así puedan obtener su Constancia de Inscripción Militar (CIM) de manera inmediata y gratuita.

Los requisitos para la inscripción son los siguientes:

- Original y fotocopia del DNI
- 02(dos)fotografías de frente, tamaño carnet, a color en fondo blanco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



**LIC. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA**

Director del Programa Sectorial III

UGEL - Islay

JPLC/DUGELI  
NPC/AGPI  
AARO/EES

797919  
539723